

## Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

## Resolución Decanal

	•			
N	11	m	rn	

Referencia: EX-2022-00674982--UNC-ME#FCEFYN

## VISTO:

El presente Expediente en el que la Srta. María Victoria VERSTRAETE, D.N.I: 41360871, Matrícula N° 41360871, solicita pase y equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Arquitectura de la FAUDi – UNC para ser acreditadas en la carrera de Ingeniería Civil; y

## **CONSIDERANDO:**

Lo informado por la Escuela respectiva, el Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo dispuesto por Resolución N° 60-H.C.D.-2005;

## EL DECANO DE LA

# FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

# RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder a la Srta. María Victoria VERSTRAETE, por equivalencia, en la Carrera de Ingeniería Civil (Plan 22305) las asignaturas que se detallan en el ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2°).- La presente actuación académica es válida desde el CICLO LECTIVO 2022.

<u>Art. 3°</u>).- La Secretaría Académica correspondiente refrendará el Acta de Equivalencia dependiente de la presente Resolución.-

<u>Art. 4°</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.-

VR/Mbl